

VIDA CULTURAL Y ARTISTICA

Por **RAFAEL MARQUINA**

(De la Redacción
de INFORMACION)

MONUMENTO A CESPEDES

1).—Soslayemos todas las adyacencias polémicas. Siempre un concurso es un vivero de inconformidades. Y también un manadero de cuestiones. Y en casos como este, en que se trata nada menos que de escoger una escultura para un monumento — recordemos el caso



Martí— a un prócer para quien todo el mundo tiene, en fervor de emoción genuina, su concepto y su "visión" tallados en el diamante de su personal criterio, todavía son mayores y más lógicas las discrepancias.

2).—Soslayemos todas las adyacencias polémicas. Empezando, claro está, por las que provoca la misma convocatoria del concurso con su exigencia "neoclásica". Y terminando, claro está, con la que podría suscitar el fallo del Jurado.

3).—Por de pronto, bien ha estado el premio otorgado a Sergio López Mesa. Por su envío, por su obra y por él.

4).—Concretamente, en relación a lo "monumental", e incluso a lo "monumentable" y dentro del canon neoclásico impuesto por la convocatoria, su Céspedes tiene la noble prestancia que no le traiciona el espíritu. Y eso, en grado suficiente y con bien resuelto aplomo.

5).—El segundo premio le ha sido otorgado a Mario Santi. Quizá no sea de las mejores muestras del arte de este escultor. Pero destacaba entre las obras presentadas como una de las que, efectivamente, debían atraer la atención de los juzgadores.

6).—En conjunto, convengamos en ello, el concurso no ha alcanzado una categoría que lo destaque como un gran suceso artístico.

7).—Claro es que si no hubiésemos soslayado voluntariamente toda tentación polémica, las razones y las causas que esta vez, como tantas otras, han originado

Juf. 26 sept. / 1953.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

este resultado, habrían de imputarse en gran medida a errores y conceptos no imputables únicamente, ni mucho menos, a los artistas concurrentes.

8).—Habría que empezar, desde luego, por un esclarecimiento acerca de lo que realmente es la monumentalidad y de lo que en ella tiene que ver la escultura. Sería preciso establecer hasta qué punto no es absolutamente precisa la "figura" en el monumento y mucho menos compaciente en su copia fiel y su retrato estereotipado. Y conceder, por tanto, una mayor importancia a lo que en la "figura" no figura palpable, exterior y ambulante.

9).—Y habría que no imponer ciertas condiciones limitativas ni dictar ciertas direcciones determinadas.

10).—En fin: repitamos: soslayemos las adyacencias polémicas. Al fin y al cabo, por lo demás, venturosamente, todo asegura que no ha de faltarle después de esto a Céspedes, el "padre de la patria" un monumento digno de su fama, siquiera el conjunto de las obras que, para su estatua, han presentado algunos escultores cubanos no haya alcanzado el nivel que podía esperarse del empeño y de ellos mismos.

11).—Puesto que, a nuestro juicio, el escultor Sergio López Mesa ha sido bien premiado, su obra se afirma con todo aquello que ya es y que además sus anteriores logros aseguran. Y será una realidad el monumento que a Carlos Manuel de Céspedes le debía la capital de la nación que le proclama padre.

12).—Todavía han de proliferar polémicas, no sólo en torno a lo que ya ha sido muy polemizado, sino también, según opiniones ya expuestas, acerca de la colocación y emplazamiento de la estatua.

13).—(Como se sabe, se ha dispuesto, en principio, que sea erigida en la Plaza de Armas, sustituyendo la que allí evoca, sobre pedestal enano, al rey Fernando VII, de compleja y equívoca memoria).

14).—Mucho se habrá de hablar, sin duda, todavía, a propósito de todo esto y de lo que con todo esto se va a relacionar con más o menos idoneidad. Pero, por ahora preferimos —digámoslo una vez más— soslayar toda polémica.

15).—Y por no dar a sospechar que soslayamos toda opinión, declaramos que habríamos votado también la otorgación del primer premio al escultor Sergio López Mesa.

16).—Y con esto, basta por hoy.

105

Y
Información
26/1953
PATRIMONIO
DOCUMENTAL